|  |
| --- |
| . |
| **DOCUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO** |
| **ETAPA DE EVALUACIÓN INICIAL** |
| Informe n.o PIDA734 |  |
| . |
| **Nombre del proyecto** | Proyecto de Manejo Sustentable de la Tierra (P085621)  |
| **Región** | AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE |
| **País** | Chile |
| **Sector** | Agricultura, pesca y silvicultura en general (100%) |
| **Temas** | Administración y gestión de la tierra (50%), biodiversidad (25%), cambio climático (25%) |
| **Instrumento de financiamiento** | Préstamo para una inversión específica |
| **Número de identificación del proyecto** | P085621 |
| **Prestatario** | Dirección de Presupuestos (DIPRES) |
| **Organismo de ejecución** | Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) |
| **Categoría ambiental** | B (evaluación parcial) |
| **Fecha de preparación/actualización del documento de información sobre el proyecto** | 4 de febrero de 2013 |
| **Fecha de aprobación/divulgación del documento de información sobre el proyecto** | 6 de febrero de 2013 |
| **Fecha estimada de finalización de la evaluación inicial** | 6 de febrero de 2013 |
| **Fecha estimada de aprobación por el Directorio Ejecutivo** | 6 de junio de 2013 |
| **Decisión** | En la reunión de revisión de la decisión, que tuvo lugar el 15 de enero de 2013, se autorizó al equipo a continuar con la evaluación inicial. |
| **Otras decisiones** |  |
| . |
| **I. Contexto del proyecto** |
|  | Contexto nacional |
|  | Chile, uno de los países más desarrollados del hemisferio sur, depende en gran medida de su base de recursos naturales para el empleo y las exportaciones. El país tiene un amplio abanico de zonas ecológicas, que incluyen, entre otras, un desierto árido en expansión, distantes islas del Pacífico, un ecosistema mediterráneo, pastizales y humedales de altura y bosques pluviales templados. Este paisaje diverso contribuye a la abundante biodiversidad de Chile, a su inigualable belleza natural y a las condiciones ambientales altamente favorables para sus exitosas industrias basadas en los recursos, entre ellas la silvicultura, la pesca y la agricultura. Sin embargo, pese a sus activos naturales y logros económicos, el país afronta problemas de degradación de la tierra, que incluyen desertificación, acelerada erosión del suelo y degradación de los bosques. El cambio climático está exacerbando la degradación de la tierra a través de las variaciones en la cantidad y el régimen de precipitaciones, y el aumento de las temperaturas. Los programas del Gobierno, si bien numerosos, no han sido eficaces para abordar cuestiones más amplias como la integración de los esfuerzos sectoriales independientes necesarios para la gestión sostenible de la tierra a nivel del paisaje o de los productores. |
|  | Contexto sectorial e institucional |
|  | Las zonas importantes para la conservación y la biodiversidad que se superponen con paisajes productivos incluyen la puna seca de los Andes centrales, el matorral chileno, el bosque pluvial frío – bosque pluvial templado valdiviano, y los bosques de Nothofagus y la estepa de los Andes patagónicos. La zona crítica chilena, que abarca estos ecosistemas, es famosa por sus altos niveles de biodiversidad. De las 3893 plantas vasculares de la zona, 1957 (50%) son endémicas. Sin embargo, la zona crítica ha perdido más del 70% de sus 300 000 km2 originales de hábitat autóctono debido principalmente a prácticas destructivas de gestión de la tierra, y tan solo el 10,2% está bajo protección. Las causas más comunes de este deterioro incluyen las malas prácticas agrícolas en tierras marginales, el excesivo pastoreo de ganado vacuno y ovino, la quema incontrolada y la degradación de los bosques ocasionada por la tala excesiva y las malas prácticas de explotación. Alrededor de la mitad de los 15,4 millones de hectáreas de bosques de Chile ya sufre degradación, y esta avanza a un ritmo de casi 77 000 hectáreas al año. La mayor parte de la degradación se produce en los bosques naturales meridionales, donde la extracción de leña contribuye marcadamente a agravar el problema. Aunque Chile goza de reconocimiento internacional por su liderazgo en materia de forestación, se calcula que el 63% de la gestión de todos los bosques autóctonos del país ocasiona su degradación. Al contribuir a la degradación de la tierra, las prácticas agrícolas inadecuadas contribuyen a acelerar la erosión del suelo en las tierras cultivadas (más del 60% de las tierras cultivadas de Chile) y la desertificación (48 millones de hectáreas, que conforman dos tercios del territorio nacional), lo que pone en peligro los importantes hábitats terrestres y acuáticos del país. El cambio climático exacerba aún más estos impactos, y ya ha tenido el efecto de reducir en 1100 mm la precipitación media anual en el curso de los últimos 50 años. Para 2040, se prevé que las temperaturas medias aumentarán 2° C en el norte y 3° C en las regiones del centro y el sur del país, lo que ocasionará cambios en los ciclos de calentamiento y enfriamiento, incluidas heladas. De los 1,3 millones de habitantes de las tierras afectadas por desertificación, alrededor del 60% vive en la pobreza. A medida que la desertificación se expande, reduce la capacidad de la tierra para respaldar medios de subsistencia rurales a través de la agricultura y la ganadería, pone en peligro a las industrias basadas en recursos y elimina o degrada los hábitats naturales. No es extraño, por lo tanto, que las tasas de migración sean elevadas, hasta un 3% al año, en las zonas más afectadas. El problema se agrava pues al reducirse los recursos naturales y las tierras cultivables disponibles, los habitantes usan de manera más intensa los recursos de las zonas restantes, y ello aumenta progresivamente las amenazas a los ecosistemas vulnerables del país. Aunque el Gobierno chileno ha establecido varios programas para promover la agricultura y la silvicultura, por ejemplo en las tierras degradadas, estos no han sido lo suficientemente eficaces para promover la gestión sostenible de la tierra, ni tampoco se diseñaron para ese fin. Los programas sectoriales se gestionan en forma relativamente aislada y en la actualidad existen pocos incentivos para que los organismos trabajen en colaboración. Además, muchos de estos programas no se adaptan a las necesidades y limitaciones de los pequeños y medianos productores, que frecuentemente carecen de la capacidad técnica y el capital inicial necesarios para participar. Compromiso del Gobierno y medidas gubernamentales complementariasEl Gobierno se ha propuesto alcanzar las normas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) relativas a la gestión ambiental. En 2008, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) aprobó el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, con el objetivo primordial de “reducir los impactos negativos del cambio climático, a través de un enfoque integrado”. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) se encarga de las cuestiones relativas a la desertificación y coordina las actividades con el apoyo del Comité Consultivo Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía. El comité, que congrega a otras instituciones nacionales, como el MMA, ministerios, universidades y la sociedad civil, se encarga de asignar prioridad a las medidas incluidas en el plan de acción nacional para la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD). En lo referente a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, Chile aplica su Estrategia Nacional de Biodiversidad de 2003 a través del MMA. Como parte de su estrategia nacional y sus estrategias regionales de biodiversidad, el MMA identificó más de 300 zonas cuya conservación reviste prioridad en todo el país. Entre estos ecosistemas, se considera que los bosques valdivianos en el sur de Chile, los bosques mediterráneos en el centro del país y la puna seca en los Andes centrales (región de Atacama) son zonas críticas. Las estrategias de biodiversidad incluyen disposiciones relativas a la evaluación de los impactos del cambio climático en la flora y fauna de estas zonas, la mitigación y la restauración de las áreas degradadas. A través del proyecto propuesto se pondría el acento en esas zonas mediante la gestión sostenible de la tierra (GST) a nivel de cada establecimiento agropecuario en el marco de una estrategia global de gestión del paisaje. Fundamentos para la participación del BancoA medida que Chile aumenta sus normas de gestión ambiental a fin de cumplir los criterios de la OCDE, tiene una oportunidad única y la necesidad de elaborar mecanismos eficaces para abordar la degradación de la tierra, la conservación de la biodiversidad y la mitigación y adaptación al cambio climático. A través de su trabajo en colaboración con el Banco, las lecciones aprendidas y las capacidades del país en estos sectores pueden transferirse eficazmente a nivel regional y mundial. La iniciativa financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) complementaría otras iniciativas respaldadas por el Banco y la Corporación Financiera Internacional (IFC) en el sector del medio ambiente y el desarrollo sostenible y proporcionaría una plataforma para lograr resultados de desarrollo satisfactorios en otras esferas de colaboración prioritarias. El Banco tiene un largo historial de proyectos del FMAM que han logrado resultados satisfactorios en Chile y en el Cono Sur, entre ellos el proyecto mediano del FMAM, Mecanismos Públicos y Privados para la Conservación de la Biodiversidad en la Región del Bosque Valdiviano, y el proyecto sobre prácticas óptimas, Conservación del Ecosistema Montañoso en las Estribaciones Cordilleranas de Santiago. En la actualidad, se lleva a cabo con Fundación Chile un proyecto de forestación y reforestación en el marco del Fondo del Biocarbono: el Proyecto de Forestación y Sumidero de Carbono de la Sociedad Inversora Forestal, que ya está registrado en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio. En Argentina, un país vecino, los proyectos del Banco incluyen el Proyecto Forestal de Desarrollo y el Proyecto de Bosques Nativos/Áreas Protegidas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad, un proyecto mayor del FMAM, que finalizaron con éxito, y en la actualidad están en marcha el Proyecto de Manejo Sustentable de los Recursos Naturales (BIRF) y el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en los Paisajes Productivos Forestales (FMAM). Además, se está preparando el proyecto del FMAM, Corredores Rurales y Conservación de la Biodiversidad en Argentina. |
| . |
| **II. Objetivos de desarrollo del proyecto** |
|  | El objetivo ambiental de alcance mundial del proyecto es formular un marco nacional de GST para combatir la degradación de la tierra, incorporar la biodiversidad en las políticas nacionales y proteger los activos de carbono forestal. |
| . |
| **III. Descripción del proyecto** |
|  | **Nombre del componente** |
|  | Componente 1. Marco nacional de gestión sostenible de la tierra |
|  | Componente 2. Proyectos piloto de gestión sostenible de la tierra |
|  | Componente 3. Programa nacional de seguimiento y evaluación de la gestión sostenible de la tierra |
|  | Componente 4. Fortalecimiento de la capacidad institucional y lecciones aprendidas |
|  | Componente 5. Gestión del proyecto |
| . |
| **IV. Financiamiento** | *(millones de US$)* |
|  | **Para préstamos/créditos/otros** | **Monto** |  |
|  | PRESTATARIO/RECEPTOR | 58,00 |  |
|  | Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) | 5,86 |  |
|  | Total | 63,86 |  |
| . |
| **V. Ejecución** |
|  | La CONAF será el organismo de ejecución. La AGCI, que depende del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encargará de las funciones de gestión financiera del proyecto, que abarcan la presupuestación, la contabilidad y los informes financieros, el control interno y la documentación de los gastos ante el Banco, y los mecanismos de auditoría externa. La CONAF realizará las adquisiciones. |
| . |
| **VI. Políticas de salvaguarda (incluida la consulta pública)** |
|  | **Políticas de salvaguarda que se deben aplicar en el proyecto** | **Sí** | **No** |
|  | Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01) | **X** |  |
|  | Hábitats Naturales (OP/BP 4.04) | **X** |  |
|  | Bosques (OP/BP 4.36) | **X** |  |
|  | Control de Plagas (OP 4.09) | **X** |  |
|  | Recursos Culturales Físicos (OP/BP 4.11) | **X** |  |
|  | Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10) | **X** |  |
|  | Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12) | **X** |  |
|  | Seguridad de las Presas (OP/BP 4.37) |  | **X** |
|  | Proyectos relativos a Cursos de Aguas Internacionales (OP/BP 7.50) |  | **X** |
|  | Proyectos en Zonas en Disputa (OP/BP 7.60) |  | **X** |
| . |
| **VII. Forma de contacto** |
|  | **Banco Mundial** |
|  | Persona de contacto: | Robert Ragland Davis |
|  | Cargo: | Especialista sénior en silvicultura |
|  | Teléfono: | 473-2362 |
|  | Correo electrónico: | rdavis1@worldbank.org |
| . |
|  | **Prestatario/cliente/receptor** |
|  | Nombre: | DIPRES |
|  | Persona de contacto: | Clelia Beltrán |
|  | Cargo: | Gerente, Crédito Público |
|  | Teléfono: | 56-2282-62659 |
|  | Correo electrónico: | Clelia Beltrán cbg@dipres.gob.cl |
| . |
| . |
|  | **Organismo de ejecución** |
|  | Nombre: | AGCI |
|  | Persona de contacto: | Melissa Sánchez |
|  | Cargo: | Gerente, Socios Multilaterales |
|  | Teléfono: | 56-2-827-5706 |
|  | Correo electrónico: | msanchez@agci.cl |
| . |
| . |
| **VIII. Para obtener más información, puede ponerse en contacto con el Banco:** |
|  | The InfoShop |
|  | Banco Mundial |
|  | 1818 H Street NW |
|  | Washington, DC 20433 |
|  | Teléfono: (202) 458-4500 |
|  | Fax: (202) 522-1500 |
|  | Sitio web: http://www.worldbank.org/infoshop |